

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**15938** Orden CUD/1185/2020, de 4 de diciembre, por la que se conceden los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, de Diseño de Moda, de Restauración y Conservación de Bienes Culturales y de Tauromaquia correspondientes al año 2020.

Mediante Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de fecha 2 de septiembre de 2020, se convocaron los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, de Diseño de Moda, de Restauración y Conservación de Bienes Culturales y de Tauromaquia correspondientes al año 2020 («Boletín Oficial del Estado» núm. 244, de 12 de septiembre).

Por Orden CUD/945/2020, de 2 de octubre («Boletín Oficial del Estado» núm. 267, de 9 de octubre) se designaron los Jurados para la concesión de los Premios Nacionales señalados en el párrafo anterior.

Válidamente constituidos y reunidos los respectivos Jurados para el Premio Nacional de Tauromaquia (30 de octubre), Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales (3 de noviembre), Premio Nacional de las Artes Plásticas (5 de noviembre), Premio Nacional de Diseño de Moda (10 de noviembre) y Premio Nacional de Fotografía (13 de noviembre), se han elevado los fallos correspondientes a través de la Directora General de Bellas Artes.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de la convocatoria citada, dispongo:

*Primero. Concesión del Premio Nacional de Tauromaquia.*

Se concede el Premio Nacional de Tauromaquia a la Fundación del Toro de Lidia, en reconocimiento a su capacidad para aglutinar a los distintos sectores profesionales taurinos en la defensa y promoción de la Tauromaquia. En un año marcado por la pandemia de la Covid-19, la fundación ha liderado la reacción del mundo taurino, impulsando diversos proyectos de ámbito nacional, dirigidos al sostenimiento y la recuperación de la Tauromaquia desde su base.

*Segundo. Concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales.*

Se concede el Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales a doña Araceli Pereda Alonso, en reconocimiento a su larga trayectoria dedicada a la conservación del Patrimonio Cultural a través de su gestión y puesta en valor. Se reconoce su liderazgo en la defensa del Patrimonio Cultural a nivel nacional e internacional, su compromiso con las instituciones públicas y su implicación en organizaciones sin ánimo de lucro y de la sociedad civil; su defensa de la conservación y restauración de edificios históricos, yacimientos arqueológicos, obras de arte, patrimonio inmaterial y natural y de la puesta en valor del patrimonio cultural a todos los niveles, desde el académico a la difusión para todos los públicos a través de campañas, conferencias, y publicaciones.

*Tercero. Concesión del Premio Nacional de Artes Plásticas.*

Se concede el Premio Nacional de Artes Plásticas a don José María Yturralde, en reconocimiento a su trayectoria con un alto grado de experimentalidad, que ha conectado arte y ciencia, y en la que destaca su labor de investigación espacial y formal

y su tarea docente en el campo de la investigación de los parámetros matemáticos, junto a los artísticos.

Cuarto. *Concesión del Premio Nacional de Diseño de Moda.*

Se concede el Premio Nacional de Diseño de Moda a doña Ana González Rodríguez, conocida profesionalmente como Ana Locking, en reconocimiento a su capacidad para combinar diseño de moda y pulso social, conectando con los movimientos y las prácticas artísticas contemporáneas y para ampliar los cánones de belleza y reflejar la cuestión de género y la diversidad del ser humano y por su labor como maestra de las nuevas generaciones y la coherencia y continuidad de su trabajo.

Quinto. *Concesión del Premio Nacional de Fotografía.*

Se concede el Premio Nacional de Fotografía a doña Ana Teresa Ortega Aznar, en reconocimiento a su constante reflexión e investigación en torno al medio fotográfico, guiada por una voluntad indagatoria de sus límites y posibilidades como lenguaje híbrido que dialoga con la materialidad y tridimensionalidad de los soportes y por entender la fotografía como una herramienta de construcción de la memoria y de la historia colectivas.

Madrid, 4 de diciembre de 2020.–El Ministro de Cultura y Deporte, José Manuel Rodríguez Uribes.